

<b>Nombre de la Entidad:</b>	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
<b>Periodo Evaluado:</b>	SEGUNDO SEMESTRE 2022



**Estado del sistema de Control Interno de la entidad**

**98%**

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Comando General de las Fuerzas Militares, ha promovido el mejoramiento continuo, aportando seguridad razonable acerca del logro de los objetivos de las demás dimensiones del MIPG a través de la Séptima Dimensión, propiciando el funcionamiento efectivo y eficiente de la Institución al servicio de la ciudadanía, en cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Sistema de Control Interno del COGFM, es efectivo, dado que se están aplicando los controles implementados dando cumplimiento a los cinco componentes del MECI. En la ejecución del Plan Anual de Inspecciones se enfatiza en el control y seguimiento para la mitigación de los posibles riesgos en pro del logro de los objetivos Institucionales. Así mismo y siguiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.21.1.7 del Decreto 648 de 2017, se continúan fortaleciendo las cuatro (4) Líneas de Defensa.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El COGFM ha definido los roles y responsabilidades en cada una de las Líneas de Defensa, que permiten asertividad en la toma de decisiones; promovidas e impulsadas por el señor General Comandante General y la Alta Dirección, en reuniones del Subcomité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno del COGFM.</p> <p>La Inspección General, asume las funciones de Oficina de Control Interno y actúa como Tercera Línea de Defensa realizando inspecciones a los procesos del COGFM y unidades de la Fuerza, en forma independiente, acatando las normas vigentes, encaminados al logro de la transparencia y alertando sobre la probabilidad de riesgos de fraude o corrupción en las áreas inspeccionadas.</p> <p>Las funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, a cargo del Departamento Conjunto de Planificación y Transformación CGDJ5, como Segunda Línea de Defensa, fortalecen el Sistema de Gestión Integrado del COGFM y la implementación del MPG, articulándolo con el Sistema de Control Interno del COGFM, establecen lineamientos y rutas de acción que aseguran la operatividad del Control Interno, mediante asesoría y monitoreo constante a los procesos.</p> <p>Los líderes de proceso (dirigen) y su equipo de trabajo (ejecuta), verifican continuamente el desarrollo y cumplimiento de los resultados de sus planes, proyectos, teniendo en cuenta los cambios del contexto, los indicadores de gestión, los riesgos identificados, las acciones correctivas, entre otros aspectos; con el propósito fundamental de cumplir los objetivos Institucionales.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	94%	<p>EL COGFM, ha implementado el Sistema de Control Interno, logrando un nivel de cumplimiento del 94% en el componente "Ambiente de Control", lo que indica que los aspectos evaluados se encuentran presentes y funcionando correctamente, observado ante el compromiso y liderazgo ejercido por la Alta Dirección y del Subcomité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno del Comando General de las Fuerzas Militares.</p> <p>Igualmente, se profirió el 20 de agosto de 2019, la Resolución No. 161 "Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), su integración con el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y se conformó el Subcomité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno del Comando General de las Fuerzas Militares".</p>	94%	Manual FF.MM. 1-5 de Generalidades Éticas para la Vocación Militar, se encuentra en proceso para su actualización.	60%
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>Atendiendo las directrices establecidas en la Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública, del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI) y de las Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el COGFM, mediante Directiva Permanente estableció los lineamientos generales para la Administración del Riesgo, los cuales fueron remitidos a las Fuerzas como mecanismo para identificar, medir, valorar y monitorear los riesgos, los cuales fueron aprobados por el Subcomité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.</p> <p>Se observa un logro en el nivel de cumplimiento del 100% en el componente "Evaluación de Resgos".</p>	100%		0%
Actividades de control	Si	100%	<p>Con relación al tercer componente "Actividades de Control", se logró un nivel de cumplimiento del 100%, lo que indica que los aspectos evaluados se encuentran presentes y funcionando correctamente y la entidad cuenta con controles y mecanismos para prevenir los riesgos de gestión y de corrupción.</p>	100%		0%
Información y comunicación	Si	96%	<p>Con relación al componente de Información y Comunicación, se obtuvo un nivel de cumplimiento del 96%, lo que indica igualmente que los aspectos evaluados se encuentran presentes y funcionando correctamente en la Entidad, en razón a que el COGFM garantiza un adecuado flujo de información interna y externa.</p>	96%	En este componente se debe continuar con el fortalecimiento y análisis periódico de los resultados del COGFM, frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.	96%
Monitoreo	Si	100%	<p>El COGFM alcanzó un cumplimiento del 100%, desde la operatividad de las líneas de Defensa (autocontrol, autoevaluación y evaluación independiente), orientadas al mejoramiento continuo, logrado eficiencia, eficacia e impacto en todas sus dimensiones y procesos en la ejecución de su gestión, generando alertas en tiempo real, para detectar desviaciones y subsanarlas con medidas correctivas y oportunas a los posibles hallazgos.</p>	100%		0%

Coronel JUAN CARLOS MARÍN HURTADO  
Inspector Delegado Inspección de Desminado de la  
Inspección General de las Fuerzas Militares

Vo.Bo. : CT. Andrea Pérez Güeña  
Asesora Jurídica IGEFM

Elaboró: PD7. Adielia Eugenia Franco Chacarro  
Profesional Defensa

Revisó: TC. Álvaro Becerra Barrantes  
Inspector Defensa INPIA